

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA "SOCIEPLAST S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de agosto de 2020, se realiza la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía SOCIEPLAST S.A.

En acatamiento a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1126 en el cual se amplió el Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente Junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringido el derecho de reunión, por lo que se lleva a cabo a través de medios telemáticos, en el domicilio de la Compañía, es decir esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, para lo cual los accionistas asistentes ingresaron al link <https://ales.zoom.us/j/92691844132> y han seguido las instrucciones que fueron puestas en su conocimiento conjuntamente con la convocatoria así como la demás información e informes necesarios para esta Junta.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes generado en base a quienes han accedido a la plataforma digital mediante la cual se realiza la presente Junta y conforme consta en los instrumentos de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la Compañía, señor Luis Vicente Domínguez Ordoñez quien pone en consideración de los accionistas, se designe al señor Juan Francisco Almeida como Secretario Ad Hoc. Salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Se pone en consideración de los accionistas a fin de que expresen su voto a través de los medios establecidos para el efecto.

Toda vez que se han pronunciado los accionistas, la moción ha sido aprobada y en tal sentido, preside la Junta el señor Luis Vicente Domínguez Ordoñez como Presidente de la Compañía y el señor Juan Francisco Almeida actúa como Secretario Ad Hoc.

Acto seguido, Presidencia pide a Secretaría constate el quórum respectivo. Se encuentra presente a través de medios telemáticos el 51,9257% del capital social de la Compañía. Constatado el quórum, la Presidencia de la Junta declara instalada la misma a las 14h02.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto íntegro de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario El Comercio el día 14 de agosto de 2020 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo dispone la normativa vigente. Los puntos del orden del día convocado y que consta en la publicación, son:

1. Conocer el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondientes al ejercicio 2019.
3. Conocer el Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.



6. **Nombrar Comisario Principal y Suplente de la compañía por el período estatutario de un año y determinar su retribución.**
7. **Resolver sobre la contratación de la firma Auditoria Externa para el ejercicio del año 2020.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pide que por Secretaria se den lectura a las reglas que se han fijado para la sesión telemática realizada a través de la plataforma zoom y que sirvan para esta reunión.

Previo al tratamiento del orden del día, el Secretario Ad- Hoc informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control.

Así mismo, Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Además, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

El Presidente de la Junta, solicita al Secretario Ad Hoc proceda a dar lectura del primer punto:

1. **Conocer el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta solicita al Econ. Gustavo Montenegro Zaldumbide que proceda a dar lectura al Informe correspondiente a su gestión realizada durante el ejercicio económico 2019. Presidencia concede la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración.

No existiendo aclaraciones al informe, por Secretaría se deja constancia que el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 se da por conocido por los accionistas.

El Presidente de la Junta, Luis Domínguez, solicita al Secretario Ad Hoc de lectura al punto dos del orden del día.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio 2019.**

Toma la palabra el Gerente General Enrique Azua, quien da lectura al Informe de la Administración correspondiente al ejercicio 2019. Además, se concede la palabra al Sr. Kleber Luna a fin de que de lectura a las principales cifras de los estados financieros.

Luego de escuchar atentamente los informes de la administración, a petición de uno de los accionistas, se somete a aprobación el Informe. Por no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción, se procede a tomar la votación respectiva.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por todos los accionistas presentes en la Junta General y en consecuencia la Junta aprueba el Informe de la Administración.

El Presidente de la Junta, Luis Domínguez, solicita al Secretario Ad Hoc de lectura al punto tres del orden del día.

### **3. Conocer el Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

La Presidencia, solicita al Sr. Kleber Luna, a fin de que de lectura a la parte pertinente del Informe presentado por la Compañía Price Waterhouse & Coopers, relativo al examen realizado a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

No existiendo preguntas o solicitudes de aclaración, Presidencia deja constancia que el Informe de Auditoría se da por conocido por los accionistas.

El accionista Juan Acosta pide la palabra e interviene, solicitando información respecto de los balances de la compañía. El Presidente de la Junta señala que darán respuesta a sus inquietudes en el punto número 4 constante en el orden del día de ésta convocatoria.

El Presidente de la Junta, Luis Domínguez, solicita al Secretario Ad Hoc de lectura al punto cuatro del orden del día.

### **4. Conocer y aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta, solicita al Sr. Kleber Luna, que proceda a dar lectura a las cifras principales de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por Presidencia se concede la palabra a los accionistas en caso de inquietudes o aclaraciones a las cifras presentadas por la administración.

En este punto, el Presidente de la Junta, Luis Domínguez y el Sr. Kleber Luna dan respuesta a las inquietudes presentadas por los accionistas Juan Acosta y Martha Burneo respecto a la proyección de la compañía y los costos administrativos siendo que hay una baja considerable en ingresos de la compañía.

Luego de escuchar atentamente, uno de los accionistas propone y eleva a moción se aprueben los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, en ese sentido, se procede a tomar votación.

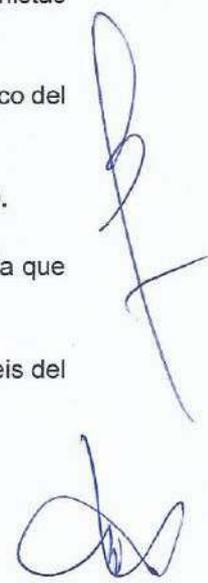
Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por mayoría de votos de los accionistas asistentes, dejando constancia del voto en contra de la accionista Lucía Burneo.

El Presidente de la Junta, Luis Domínguez, solicita al Secretario Ad Hoc de lectura al punto cinco del orden del día.

### **5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta señala que no se han generado utilidades, por tanto, no existe nada que repartir, lo cual se da por conocido por los accionistas.

El Presidente de la Junta, Luis Domínguez, solicita al Secretario Ad Hoc de lectura al punto seis del orden del día.



**6. Nombrar Comisario Principal y Suplente de la compañía por el período estatutario de un año y determinar su retribución.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que, dada la naturaleza de la Compañía, es necesario contar con un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020, en ese sentido, concede la palabra a los accionistas.

Los accionistas Genaro Eguiguren y María del Carmen Burneo mocionan que se reelija al Eco. Gustavo Montenegro Zaldumbide como Comisario Principal, moción que es aprobada por los accionistas presentes en la Junta de Accionistas.

El Presidente de la Junta, Luis Domínguez, solicita al Secretario Ad Hoc de lectura al punto siete del orden del día.

**7. Resolver sobre la contratación de la firma Auditoría Externa para el ejercicio del año 2020.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, Luis Domínguez, quien pone en consideración de los accionistas que es necesario contratar a la firma auditora externa para el ejercicio económico del año 2020.

Toma la palabra la accionista María del Carmen Burneo, quien propone y eleva a moción se delegue al Directorio para que sea quien recepte las propuestas de firmas auditoras, designe, contrate y fije la retribución de la firma auditora.

Secretaría certifica que la Junta General aprueba la moción con la votación favorable de todos los accionistas presentes.

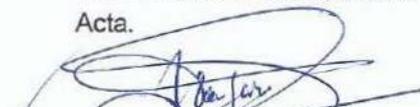
Se deja constancia también que Luis Domínguez ha dado respuesta a las inquietudes presentadas por la accionista Martha Lucía Burneo.

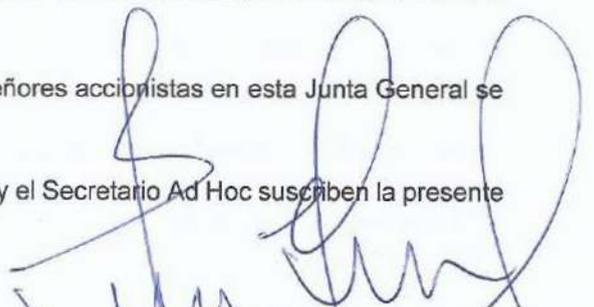
Secretaría señala que ha sido agotado el orden del día propuesto.

No habiendo más inquietudes, a las 14H48 horas y agotado el orden del día, el Secretario Ad Hoc declara clausurada la sesión.

Los informes y demás documentos conocidos por los señores accionistas en esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Para constancia de lo actuado el Presidente de la Junta y el Secretario Ad Hoc suscriben la presente Acta.

  
Luis Domínguez Ordóñez  
Presidente

  
Juan Francisco Almeida  
Secretario Ad Hoc